



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-02-19 (SEGUNDA VEZ)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN



JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **16 de enero de 2019**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso No. **MPS-SA-LP-02-19 (SEGUNDA VEZ)** referente a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA, SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

LICITANTES PRESENTES:

- **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

➤ Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:

1. SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, PODRÁN PRESENTAR ADJUNTO A SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ESTO PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DE FORMA PRESENCIAL O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS O EN EL MISMO ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

EL C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ SUPLENTE DEL DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS INFORMA QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE: **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO** DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

- **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO PREGUNTA:**

1. **PAGINA 4, 1.3. PLAZO Y CONDICIONES.**

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-02-19 (SEGUNDA VEZ)**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN**



*La casa
de todos*
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

EL MUNICIPIO RESPONDE: LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2. PÁGINA 7, NUMERAL 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL LICITANTE.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PODRÁ RUBRICAR LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE DEBERÁ RUBRICAR TODAS LAS HOJAS DE LA PROPUESTA, FIRMANDO CON FIRMA AUTÓGRAFA EL FINAL DE CADA DOCUMENTO

3. PAGINA 8, DOCUMENTO III.

PARA ACREDITAR ESTE PUNTO BASTARA CON **PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA** DE NO ENCONTRARNOS EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE LA ACTA CONSTITUTIVA, ULTIMA MODIFICACIÓN Y PODER DEL REPRESENTANTE Y NO SERA NECESARIO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE DEBERÁN PRESENTAR TODAS LAS COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

4. PROPUESTA ECONÓMICA:

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PODREMOS PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE, YA QUE NO SE TIENE UN FORMATO ADECUADO PARA NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN COMO ES PARTIDA, DESCRIPCIÓN, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA.

5. PAGINA 9. DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DEJE SIN EFECTO ESTE REQUISITO DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN SU ARTÍCULO 15, QUE A LA LETRA DICE:

"ARTÍCULO 15.

MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES."
FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: NO SE ACEPTA, LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO Ó DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.

6. PÁGINA 12, 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SEGUNDO ENUNCIADO.

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS TRES PARTIDAS SERA PARA UNA SOLA COMPAÑÍA.

EL MUNICIPIO RESPONDE: LA PARTIDA 1, 2 Y 3 SERÁN ADJUDICADAS AL MISMO PROVEEDOR PARA GARANTIZAR UN MEJOR PRECIO AL MUNICIPIO Y QUE LAS PÓLIZAS DE LAS TRES PARTIDAS SEAN ENTREGADAS AL MISMO TIEMPO.



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-02-19 (SEGUNDA VEZ)**



**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN**

7. PROPUESTA TÉCNICA, PARA LA PARTIDA 1

EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE AUTOMÓVILES, DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR SON 272. FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO DEL ARCHIVO EN FORMATO EXCEL CON EL PARQUE VEHICULAR.

8. PARTIDA 2, SEGUROS DE VIDA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PÓLIZA A LA CANTIDAD DE PERSONAS A ASEGURAR SON 2018. FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE CONFIRMA QUE SON 2,018 PERSONAS A ASEGURAR

9. PARTIDA 2, SEGUROS DE VIDA

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PÓLIZA B LA CANTIDAD DE PERSONAS A ASEGURAR SON 618. FAVOR DE CONFIRMAR.

EL MUNICIPIO RESPONDE: SE CONFIRMA QUE SON 618 PERSONAS A ASEGURAR

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.

Se les recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **18 de enero de 2019** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **11:35 horas** del día **16 de enero de 2019**, presidiendo el presente acto el **C. Moisés Ramos García** en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto

PRESIDENTE DE COMITÉ

C. MOISÉS RAMOS GARCÍA
SUPLENTE
Secretaría de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. ARIEL RAÚL GARCÍA CERVANTES
SUPLENTE
Secretaría de la Tesorería Municipal



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-02-19 (SEGUNDA VEZ)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA,
SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR Y SEGUROS
CONTRA ROBO A CASA HABITACIÓN



La casa
de todos
H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

VOCAL DE COMITÉ

C. FAUSTO CRESPO LÓPEZ
SUPLENTE

Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ

C. SAÍD DAN MENDOZA MARTÍNEZ
SUPLENTE

Secretaría de Contraloría y Transparencia

VOCAL DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. ALEJANDRO JESÚS GUERRERO VARGAS
SUPLENTE

Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ

C. JOSÉ CARLOS SOSA OZUMBILLA
SUPLENTE

Sindicatura Hacendaria

ASESOR DE COMITÉ

C. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
SUPLENTE

Dirección General Jurídica

INVITADO

C. FRANCISCO GINÉS JIMÉNEZ YUNES.
Representante de la Dirección de Servicios
Generales

NO.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	FRANCISCO JAVIER RUIZ NANNI	